Contrato de prestación de servicios (versión básica)

PLANTILLA GRATUITA · FIRMACLARA

Cómo usar esta plantilla

• Para qué sirve: dejar por escrito un encargo puntual entre un cliente (Contratante) y un independiente o empresa (Contratista): qué se entrega, en qué plazo, cuánto se paga y cómo.

• Es la versión básica y gratuita. No incluye cláusula penal, cesión detallada de propiedad intelectual, régimen avanzado de confidencialidad ni cláusulas de seguridad social, ARL y retención en la fuente. Esas están en la versión revisada por abogado del Kit de FirmaClara.

• Ningún contrato evita que un juez declare una relación laboral si en la práctica hay subordinación (horario impuesto, órdenes permanentes, exclusividad). Ejecuta el contrato con autonomía real.

• Reemplaza todo lo que aparece entre corchetes y en negrita, por ejemplo **[NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL]**. Cuando veas opciones separadas por «/», conserva solo la que aplique.

• Las cláusulas o frases marcadas **[OPCIONAL]** puedes conservarlas o eliminarlas según tu caso.

• Es un modelo de referencia: verifica que no haya cambios legales o jurisprudenciales y ajústalo a tu negocio. No constituye asesoría legal; si el negocio es importante, haz que un abogado lo revise.

• Borra este recuadro antes de firmar.

Entre los suscritos:

1. **[NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL]**, identificado(a) con **[CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT]** No. **[NÚMERO]**, con domicilio en **[CIUDAD]**, [que actúa en nombre propio / representado(a) legalmente por **[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL]**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **[NÚMERO]**, según certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de **[CIUDAD]**] (en adelante, el "Contratante"); y
2. **[NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL]**, identificado(a) con **[CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT]** No. **[NÚMERO]**, con domicilio en **[CIUDAD]**, [que actúa en nombre propio / representado(a) legalmente por **[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL]**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **[NÚMERO]**, según certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de **[CIUDAD]**] (en adelante, el "Contratista" y, conjuntamente con el Contratante, las "Partes" o, individualmente, una "Parte").

Hacen constar por el presente documento que han celebrado el presente contrato de prestación de servicios (en adelante, el "Contrato"), previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Contratante es **[BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTRATANTE O DE SU ACTIVIDAD]**.

2. Que el Contratista es **[BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTRATISTA, SU OFICIO O PROFESIÓN]**.
3. Que el Contratante está interesado en la prestación de **[DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS]**, los cuales se detallan en el Anexo 1 (en adelante, los "Servicios").

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las Partes suscriben el presente Contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA 1. OBJETO

En virtud del presente Contrato, el Contratista, en forma independiente, obrando con plena autonomía administrativa, técnica, directiva y financiera, bajo su exclusivo cargo y riesgo y haciendo uso de sus propios medios, se obliga a favor del Contratante a prestar los Servicios.

CLÁUSULA 2. ALCANCE Y ENTREGABLES

En desarrollo del objeto del presente Contrato, corresponde al Contratista llevar a cabo las siguientes actividades: **[ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS]**.

El Contratista deberá presentar **[INFORMES O ENTREGABLES, CON SU FORMATO Y FECHA]**, los cuales serán aprobados por el Contratante.

CLÁUSULA 3. PLAZO

El término de duración del presente Contrato será de **[PLAZO EN DÍAS O MESES]**, contados a partir de la fecha de firma.

CLÁUSULA 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El Contratista prestará los Servicios en **[LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS / DE MANERA REMOTA]**.

CLÁUSULA 5. VALOR

El valor del presente Contrato es **[VALOR EN LETRAS]** pesos colombianos ($**[VALOR EN NÚMEROS]**) **[MÁS IVA / SIN IVA, SEGÚN LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA]**, el cual incluye todos los costos directos e indirectos en que incurra o pueda incurrir el Contratista para la prestación de los Servicios.

[OPCIONAL] El valor de cada Servicio se encuentra detallado en el Anexo 1 y se compone de precios unitarios, los cuales son fijos.

CLÁUSULA 6. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Una vez prestados los Servicios o entregados los entregables a satisfacción del Contratante, el Contratista presentará **[FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / CUENTA DE COBRO, SEGÚN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS]** por el concepto y valor de las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas por el Contratante, en **[DIRECCIÓN O CORREO ELECTRÓNICO DE RADICACIÓN]**.

El Contratante pagará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación del documento de cobro, en pesos colombianos, mediante transferencia a la cuenta **[TIPO DE CUENTA]** No. **[NÚMERO]** del banco **[NOMBRE DEL BANCO]**, a nombre del Contratista. El Contratante efectuará sobre cada pago las retenciones que por ley se deban realizar.

El Contratante podrá objetar los documentos de cobro que no estén preparados conforme a esta Cláusula 6, informando el motivo al Contratista dentro de los **[NÚMERO]** días hábiles siguientes a su recibo. Si el documento es devuelto por razones imputables al Contratista, el término para el pago comenzará a contarse desde que el Contratante reciba el documento corregido.

CLÁUSULA 7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las que correspondan a la naturaleza del Contrato, el Contratista se obliga a:

a) Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato en las condiciones de calidad y oportunidad definidas en el presente Contrato, incluido el Anexo 1.

b) Custodiar y devolver los documentos entregados por el Contratante.

c) Custodiar y devolver los insumos, herramientas y materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de los Servicios.

CLÁUSULA 8. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

El Contratante se obliga a:

a) Ejercer el control del cumplimiento del objeto del Contrato y expedir el recibo a satisfacción.

b) Pagar el valor del Contrato de acuerdo con los términos establecidos.

c) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

d) Suministrar al Contratista los documentos, la información y los insumos que requiera para la adecuada prestación de los Servicios.

CLÁUSULA 9. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista declara expresamente que:

a) Se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato.

b) Los Servicios no infringen derechos de propiedad intelectual ni otros derechos de terceros.

c) Se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

d) Sus recursos no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros ni de cualquier otra actividad ilícita, y los recursos recibidos en desarrollo de este Contrato no serán destinados a tales actividades.

CLÁUSULA 10. RESPONSABILIDAD

El Contratista responderá por los daños que cause al Contratante como consecuencia de la ejecución de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato, salvo que su origen sea caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados.

CLÁUSULA 11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Si como consecuencia de la prestación de los Servicios resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras o diseños, estos pertenecen al Contratante.

CLÁUSULA 12. CONFIDENCIALIDAD

Las Partes se obligan a mantener en reserva la información confidencial que reciban de la otra Parte y a no divulgarla ni utilizarla, en provecho propio o de terceros, para fines distintos a los previstos en este Contrato, salvo autorización expresa de la Parte que la entregó u orden de autoridad competente. Esta obligación se mantendrá durante dos (2) años después de la terminación del Contrato.

CLÁUSULA 13. TERMINACIÓN ANTICIPADA

El presente Contrato podrá terminarse anticipadamente en cualquiera de los siguientes eventos:

a) Por mutuo acuerdo entre las Partes.

b) Por imposibilidad de desarrollar el objeto del presente Contrato.

c) Por disolución o liquidación de cualquiera de las Partes, cuando sea persona jurídica.

d) Por decisión de la Parte cumplida, cuando la otra incumpla el objeto del Contrato o cualquiera de sus obligaciones.

Para hacer efectiva la terminación, la Parte que la invoque enviará una notificación escrita a la otra, indicando la causal, y la terminación se hará efectiva en la fecha que allí se establezca.

CLÁUSULA 14. FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO

Cada Parte quedará relevada del cumplimiento de sus obligaciones cuando se produzcan hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, entendidos como circunstancias imprevisibles e irresistibles,

ajenas a la Parte que los invoca, en los términos del artículo 64 del Código Civil. Las obligaciones se restablecerán cuando desaparezcan esas circunstancias.

CLÁUSULA 15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las Partes procurarán resolver directamente cualquier diferencia relacionada con este Contrato dentro de los **[NÚMERO]** días hábiles siguientes a la notificación escrita de la diferencia. Si no llegan a un acuerdo, podrán acudir a la conciliación ante un centro de conciliación autorizado o a la jurisdicción ordinaria colombiana.

CLÁUSULA 16. NOTIFICACIONES

Cualquier notificación o comunicación relacionada con este Contrato deberá hacerse por escrito, entregada personalmente, por correo certificado o por correo electrónico, a las siguientes direcciones:

Contratante	Atención: **[NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO]** Dirección: **[DIRECCIÓN]** Teléfono: **[TELÉFONO]** Correo electrónico: **[CORREO ELECTRÓNICO]**
Contratista	Atención: **[NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO]** Dirección: **[DIRECCIÓN]** Teléfono: **[TELÉFONO]** Correo electrónico: **[CORREO ELECTRÓNICO]**

Las comunicaciones se entenderán recibidas: (i) el día hábil siguiente a su entrega, si se hizo personalmente; (ii) el tercer día hábil siguiente a su envío, si se hizo por correo certificado; y (iii) el día hábil siguiente a su envío, si se hizo por correo electrónico, siempre que exista prueba de su recepción.

CLÁUSULA 17. DISPOSICIONES GENERALES

a) **Cesión.** El Contratista no puede ceder total ni parcialmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Contratante.

b) **Modificaciones.** Las modificaciones, adiciones y aclaraciones al presente Contrato solo serán válidas cuando consten por escrito y estén firmadas por las Partes.

c) **Integridad del Contrato.** El presente Contrato y sus anexos contienen la totalidad de lo acordado por las Partes sobre su objeto y dejan sin efecto cualquier acuerdo anterior sobre el mismo asunto.

d) **Nulidad parcial.** La nulidad o ineficacia de alguna disposición de este Contrato no afectará la validez de las demás.

e) **Ley aplicable y domicilio.** El presente Contrato se rige por la ley colombiana. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual es la ciudad de **[CIUDAD]**.

Plantilla de referencia. No constituye asesoría legal ni reemplaza la revisión de un abogado para tu caso concreto.

En constancia de lo anterior, las Partes firman en **[CIUDAD]**, el **[FECHA DE FIRMA]**, en **[NÚMERO]** ejemplares, constituyendo cada uno un original.

_____

EL CONTRATANTE

Nombre: **[NOMBRE COMPLETO]**

C.C. / NIT: **[NÚMERO]**

[Si es persona jurídica: representante legal de **[RAZÓN SOCIAL]**]

_____

EL CONTRATISTA

Nombre: **[NOMBRE COMPLETO]**

C.C. / NIT: **[NÚMERO]**

[Si es persona jurídica: representante legal de **[RAZÓN SOCIAL]**]

Plantilla de referencia. No constituye asesoría legal ni reemplaza la revisión de un abogado para tu caso concreto.

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

[Describe aquí los Servicios, los entregables, las fechas y, si aplica, el precio de cada uno.]

Servicio o entregable	Fecha de entrega	Valor
[SERVICIO O ENTREGABLE 1]	[FECHA]	[VALOR]
[SERVICIO O ENTREGABLE 2]	[FECHA]	[VALOR]
[SERVICIO O ENTREGABLE 3]	[FECHA]	[VALOR]

Plantilla de referencia. No constituye asesoría legal ni reemplaza la revisión de un abogado para tu caso concreto.